

**MINUTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 62/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**


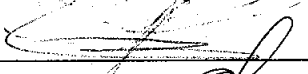


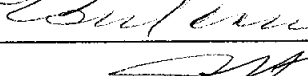
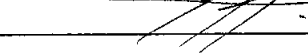
La reunión se llevó a cabo el 03 de abril de dos mil ocho a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones, calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 8, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: licenciada Elvia Salas Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos; licenciado Jaime Bravo García, Director de Planeación; licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, licenciada Olga Gabriela Peralta Otero, Gerente Jurídica de lo Consultivo y licenciada V. Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa. Asimismo, estuvo presente el licenciado Miguel Ángel Alcántara Fuentes, Coordinador de Mejora Regulatoria. La reunión se efectuó con el siguiente Orden del día: 1.- Solicitud de información 0943700003808. 2.- Asuntos Generales. -----

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN: -----**

**Punto 1.- Solicitud de información 0943700003808.** El licenciado Bravo presentó a los miembros del Comité, la solicitud con terminación 3808 en donde el ciudadano solicita: "quisiera conocer los contratos que existen con la telefonía celular Movistar y Telcel." Se anexan en la carpeta de la presente sesión copias simples de los oficios 2000.-0122/08 y 6000.-0776 de fechas 17 y 26 de marzo de 2008, respectivamente, en donde las Direcciones Técnica y de Finanzas y Administración, informan que no se tienen contratos de telefonía celular con las dos empresas indicadas. La licenciada Salas comentó que debe revisarse la respuesta que se va a dar al ciudadano, pues si bien TELECOMM no tiene contratos con esas empresas que proporcionan el servicio de telefonía celular como proveedores, se debe consultar a la Dirección Comercial, para conocer si existen contratos como clientes de servicios, por ejemplo de venta de tiempo-aire.-----

2.- Asuntos Generales.- No se presentaron. -----  
No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 12:30 horas del día de su fecha. -----

**REUNIÓN 62/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

NOMBRE	FIRMA
LIC. ELVIA SALAS GUERRERO	
LIC. JAIME BRAVO GARCÍA	
LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN	
LIC. OLGA GABRIELA PERALTA OTERO	
LIC. V. BERENICE MORENO PERALES	
LIC. MIGUEL A. ALCÁNTARA FUENTES	

15

**ADENDUM A LA MINUTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 62/2008 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

**Solicitud de información 0943700002908.-** El licenciado Bravo comentó al Comité que en la solicitud con terminación 2908 el ciudadano solicita: "Solicito copia de las actas levantadas con motivo del asalto a la oficina telegráfica de Victoria, Gto, el 1 de Marzo de 2008." Se recibió la información por medio del oficio número 8001.-1085 del 5 de marzo de 2008 de la Dirección de Asuntos Jurídicos en donde indica que se solicitó la información a la Gerencia Estatal de Guanajuato, misma que remitió vía fax: Acta Circunstanciada al C. Julio César Almazán Copado, Acta Circunstanciada a la C. Rosalba Ramos Cárdenas y Acta Administrativa al C. Julio César Almazán Copado, todas de fecha 02 de marzo de 2008, por el ilícito cometido en la Telegráfica de Victoria, Guanajuato, el día 01 de marzo de 2008. El Comité de Información dictaminó que la información es parcialmente confidencial ya que contiene datos personales (RFC y domicilios particulares) que se deben proteger y que se encuentran en las actas levantadas al personal de la oficina telegráfica citada. -----  
-----